



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 1/2021/ACTLAM

EDICTO

Por parte de EFI CRETAPRINT SLU, se ha solicitado licencia ambiental para la instalación de una actividad consistente la fabricación de maquinaria de impresión digital y que aglutina las licencias ambientales (expediente 12/2019/ACTLAM y otros) concedidas en la ubicación de la CL DELS IBERS 54, del polígono industrial SUPOI 8 del término municipal de Almassora (Expt. 1/2021/ACTLAM).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo artículo 55 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, se somete el expediente correspondiente a información pública durante un plazo de 20 días hábiles para que quienes lo consideres conveniente, consulten el expediente en el Departamento de Actividades del Ayuntamiento a los efectos de la posible formulación de alegaciones y/o reclamaciones.

Almassora, a 16 de junio de 2021
L'alcaldessa

§

Mercedes Gali Alfonso